

### **Informe de fin de gestión**

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

#### **Datos generales:**

<b>Dirigido a:</b> Agnes Vales Rosado
<b>Copia a (Unidad de Recursos Humanos):</b> Sandra Lorena Rodríguez Hidalgo
<b>Fecha del Informe:</b> 15/07/2022
<b>Nombre de la Persona Funcionaria:</b> Leocadio Martínez Rodríguez
<b>Nombre del Puesto:</b> Encargado de Centro de Formación
<b>Unidad Ejecutora:</b> INA Regional Cartago
<b>Período de Gestión:</b> 01 de Febrero al 15 de Julio 2022
<b>Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos</b>
<b>Recibido por:</b> _____ <b>Firma</b> _____
<b>Fecha:</b> _____ <b>Sello</b>

1. **Presentación:** en este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.
2. **Resultados de la Gestión:** Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.
3. **Cambios en el entorno:** Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.
4. **Control Interno:** Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.
5. **Acciones emprendidas:** Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.
6. **Logros alcanzados:** Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.

7. **Proyectos relevantes:** Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.
8. **Administración de recursos financieros:** Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.
9. **Sugerencias:** Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.
10. **Observaciones:** Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.
11. **Disposiciones de la Contraloría General de la República:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.
12. **Órganos de Control Externo:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.
13. **Auditoría Interna:** Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

<b>Nombre y Firma de la persona funcionaria:</b>  _____
<b>Número de identificación:</b> _____
cc: Unidad de Recursos Humanos <sup>1</sup>
Sucesor

---

<sup>1</sup> El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.

## **1.-Presentación**

A solicitud de la que en su momento era la gestora regional del INA , doña Carmen Gonzalez Chaverri me solicitó el apoyo de actuar con recargo para el puesto de Encargado de Centro de Formación INA Cartago, dada la suspensión de labores de la titular del puesto Vilma Araya Hernández, y además también se tenía en la misma condición a doña Agnes Vales Rosado como Jefa de la Regional de Cartago. Mi puesto es de Enlace PYMES desde hace 12 años con las atinencias técnicas, administrativas, de experiencia laboral para asumir la responsabilidad para lo cual solicité a doña Carmen Gonzalez que se me hiciera acompañar una persona adicional de apoyo como asistente administrativa en el puesto de enlace PYME y otra persona adicional para la co-administración de los bienes inscritos en el SIBI para poder continuar con las dos labores en el INA.

Pasaron muchos días fue hasta que se reincorporó doña Agnes Vales que recibí por lo menos el apoyo para el Centro de Formación pero luego se tuvo un cambio en los puestos administrativos y fue para Julio 2022 que no hemos podido reiniciar por autorizaciones en el SIBI con el reemplazo del apoyo en el SIBI que lo venía haciendo Danny Fonseca. Estas situaciones han hecho que se me volviera a recargar las funciones en ambos puestos porque no pudo la UFODE tampoco asignarme una persona para apoyarme como Enlace PYME. En 5 meses y medio se ha tenido un transcurrir normal de la gestión con ambos puestos pero si de muy difícil alcance de tareas por lo mismo.

## **2-Resultados de la Gestión**

Quisiera iniciar con mencionar quizás lo más importante que fue el rescate y reinicio de labores con la tranquilidad que se le dio a los instructores de que se ha reiniciado con el SIBI en orden y que lo establecido como pérdida por PPCO en el año 2022 en activos ya no se tiene más en el CF INA Cartago. Y es que al inicio de la gestión a pesar de la desconfianza de todo el personal incluyendo instructores de asumir responsabilidades por lo acontecido en el año 2022, se reinició y se ha venido viendo que se tiene el control de los bienes y que las recepciones y entregas de inventario trascienden con toda la normalidad el caso. Incluso gracia al apoyo de la gerencia general se pudo reponer cierto número de laptops para los diferentes laboratorios del edificio 5 de electrónica y electromecánica. Además el PASER planteado para el año 2022 ha venido siendo sido ejecutado según lo planeado. Cierro la gestión entregando los calendarios de los instructores al 100% con lo que de planeación habíamos iniciado con grandes falencias en el mes de febrero 2022. Se tuvo la coordinación respectiva con planeación, UPE Y otros entes para que los programas, módulos se ejecutaran según lo planeado.

Es importante recalcar que el programa dual 2022 se implementó con gran éxito con la compañía INTEL y que se pudieron eliminar una serie de obstáculos en el proceder y que la experiencia generada esta sirviendo para poder implementar más programas para con otras empresas. Incluso en diferentes viernes se hicieron invitaciones a empresas de las cuales atendieron un total de 18 empresas de los parques industriales de Cartago para que atendieran a conocer del INA Cartago y de la oferta dual disponible para el año 2023. Se mantiene una regularidad de más de 500 estudiantes de manera presencial y virtual dado que se aumentó el aforo de los diferentes módulos y programas que permitió aprovechar las instalaciones del Centro de Formación de día y de noche de mejor forma que en los años de pandemia del 2020 al 2021.

Las variaciones y control de presupuesto fue llevado de manera semanal para poder continuidad a los diferentes programas y módulos de febrero a Julio 2022. Se hicieron dos actividades integración de equipo con los colaboradores del Centro de Formación, incluso se hicieron varias graduaciones para los programas concluidos de manera muy emotiva y con la participación de apoyo del equipo administrativo.

### **3- Control Interno**

Se recibió capacitación en el área de Control Interno, además se hicieron medidas de control interno a fin de perfeccionar y dar continuidad al Control interno del Centro de formación, se deja evidencia de al menos 1 objetivo desplegado de control interno.

### **5- Acciones emprendidas**

Durante estos cinco meses y medio se emprendieron acciones a fin de perfeccionar las medidas de control interno alineadas a la Regional de Cartago y con los lineamientos del INA, como subordinado se respondieron a cada una de las medidas solicitadas para ser implementadas en el Centro de Formación.

### **6- Logros alcanzados**

Pues se tiene como el quinto Centro de Formación en cantidad de egresados en el escalafón nacional de Enero a la fecha, y como el mejor de la Regional de Cartago. Se tiene un 46% de los egresados de la Regional de Cartago de Enero a Junio 2022.

Además, los programas novedosos como la formación dual se ha seguido implementando de manera exitosa.

Dado a esta situación a los más de 32 instructores que se tienen en el Centro de Formación se dice y se conoce aunque a la fecha no se le ha dado el mérito de ser un Centro de formación de categoría 1. Aunque aclaro que de acuerdo a conversaciones con la jefatura regional, ella si tiene la consciencia de que este Centro de Formación no solo tiene el nivel más alto tecnológicamente hablando de toda la regional de Cartago sino que también cuenta con la mayor cantidad de gente y egresados de toda la regional de Cartago con lo que lo hace meritoriamente acreedor de Centro de Nivel I.

De 3 edificios con aulas, laboratorios, cocinas, bar, industria alimentaria se le dio continuidad a los programas incluso de día y de noche. No se ha podido ampliar en cantidad de instructores y cantidad de estudiantes debido al bajo nivel de respuesta de los núcleos del INA La Uruca que no acompañan la gestión realizada. Sin embargo es de conocimiento de la jefatura que se hicieron contactos con los diferentes núcleos en especial el núcleo eléctrico a fin de que al menos se le agreguen 4 instructores adicionales para el 2023 , 2024 y a sucesivamente a fin de incrementar la cantidad de egresados del Centro en al menos de 60 a 100 adicionales por año en las áreas eléctricas para responder a la demanda empresarial que se tiene en Cartago de parte de las empresas localizadas en los parques industriales y que con eso se disminuiría muchísimo el desempleo solo en el área eléctrica. Pero incluso aumentando y reemplazando a futuros instructores a pensionarse se podría aumentar la cantidad de egresados porque se tiene la capacidad instalada para responder a la demanda eso sí con la excepción de pocos instructores de parte de los núcleos hacia el Centro de Formación. De hecho hay 4 módulos que no se han dado que se ha hecho la gestión con el núcleo eléctrico para que el nuevo encargado del Centro de Formación pueda implementar y poner en uso un equipo se que mantiene en el aula de Cisco sin uso desde la compra a la fecha. Se reinició con el programa de Avancemos con 50 estudiantes de marzo a la fecha, y continua de manera importante de acuerdo al convenio con el MEP.

Se entrega el inventario en el SIBI y de manera física normalizado y controlado de manera constante a fin de evitar pérdidas nuevamente de activos. Se requiere continuar con el apoyo del PESAC para poder continuar con dicha labor para el nuevo encargado del Centro.

### **7 Proyectos relevantes:**

#### **7.1- Formación Dual**

Se retomó las acciones formativas de este programa con éxito dado que se inició el piloto en el CF de Cartago para todo el INA. Y los estudiantes continúan con paso firme a su pronta graduación para dentro de 7 meses aproximadamente.

## **7.2-Encadenamientos para la Formación dual**

Se hicieron actividades de promoción, divulgación y despliegue de la formación dual en al menos 15 empresas candidatas para la formación dual. Queda pendiente la formalización con dichas empresas y la conquista de más empresas para implementar en otras empresas la formación dual a partir del 2023.

7.3- Se logró dilucidar y esclarecer muchísimos aspectos del inventario del Centro en especial del edificio 5 donde se localiza los laboratorios eléctricos, Diseño Gráfico, Idiomas y se reestablece todo con normalidad en el SIBI para la continuidad de pleno conocimiento y a satisfacción de PPCO y de la gestión regional y la jefatura regional.

7-4- Que el centro pueda continuar en el ranking como quinto en mayor cantidad de egresados a nivel nacional nos hace ver que se tiene un buen despliegue de encadenamientos con programas como Puente al Desarrollo, ANE, SBD, Ciudadanía .

## **7-.5- Centro de Fomento Emprendedor**

Quedan más de 500 solicitudes para ser atendidas en el Sistema SEMS para el centro de fomento emprendedor que se seguirá coordinando con el enlace PYME para poder seguir dando seguimiento a la formación por medio de los 8 módulos que comprende el Centro de Fomento Emprendedor que recae en el Centro de Formación de Cartago por disposición de la Jefatura Regional.

7.6- Se tienen todas las gestiones ambientales en funcionamiento y se continúan con todas las disposiciones del INA.

7.8- Se hizo la justificación y validación de cargas de trabajo para puestos nuevos requeridos para el Centro de Formación que contemplaría dos asistentes administrativos y/o 1 asistente y un administrador de servicios para poder continuar ejecutando y controlando el inventario de activos en el Centro de Formación.

## **8-Administración de Recursos Financieros**

De manera correcta y satisfactoria devuelvo en mejor manera los recursos financieros porque se hizo la aclaración ante PPCO de los bienes faltantes desde el 2022. Además lo que si queda pendiente es la exclusión de bienes en desuso del centro de Formación de conocimiento de los ARIS para que el nuevo encargado retome y haga las respectivas exclusiones y reemplace el equipo de computo en especial que no se tiene en uso.

## **9- Sugerencias**

Si se requiere bajar el costo por estudiante egresado se deben incluir los siguientes instructores:

<b>Area</b>	<b>Tipo de formador</b>	<b>Cantidad</b>
Electrónico	Electrónica industrial	1
Electromecánica	Operaciones básicas y soldadura	1
Electromecánica	Aire Comprimido	1
Electromecánica	Neumática- Hidráulica	1
Electromecánica	Cableado estructurado-Cableado IP	1
Diseño Gráfico	Mercadeo – Diseño para Redes Sociales	1
Comercio y Servicio	Centro de Fomento Emprendedor- Administrador de empresas	2

**Con solo de 4 a 6 instructores del núcleo eléctrico, 1 instructor del área de diseño Gráfico el edificio 5 puede aumentar su actual utilización del 25% a un 75 %. Y si a eso se autorizan horas extras para los instructores del núcleo eléctrico se puede llegar al 100% de utilización del edificio con mayor cantidad de estudiantes regulares asistiendo a los laboratorios de ese edificio 5.**

**Es importante volverá a retomar el monitoreo de parte de la compañía externa de seguridad por medio de cámaras de vigilancia.**

**En el área de Centro de Fomento emprendedor se debe tener al menos con carga de módulos y programas a al menos 3 instructores para el Centro de Fomento emprendedor que está bajo la tutela del encargado de Centro.**

**Se tiene una buena columna de módulos para el Centro de Fomento Emprendedor pero a fin de cubrir la creciente demanda y cumplir con los indicadores de SBD se debe tener solo para este centro 3 instructores dedicados a los emprendedores.**

#### **10- Observaciones**

**-El control de llaves de puertas de los edificios del CF se ha llevado muy cerca y con mucho control al igual que en el SIBI**

**-hago entrega del Centro de Formación con entera satisfacción de labor cumplida a la fecha.**

- Mis obligaciones como enlace , además de disminuir mi carga laboral de 10 a 12 horas diarias me hacen entregar el puesto antes de que sea nombrado el reemplazo a este puesto donde estuve de recargo.**

**-Becas y ayudas económicas del mes de julio 2022 fueron procesadas para pagar , al igual que los respectivos pagos por modalidad de cheque.**

**-Quedo a la entera disposición para aclarar cualquier punto mencionado arriba .**

**Gracias nuevamente por la confianza depositada.**